

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 12 DE ABRIL DE 2010.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:00 horas del día 12 de abril de 2010, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo de 2010, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Orden de 25/03/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para las redes regionales de desarrollo rural de Castilla-La Mancha. (2010/5433) (DOCM Núm. 61 de 30 de marzo de 2010).

- Resolución de 25/03/2010, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas para las redes regionales de desarrollo rural de Castilla-La Mancha. (2010/5431). (DOCM Núm. 61 de 30 de marzo de 2010).
- Escrito de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, de 25 de marzo de 2010, informando de la convocatoria del VII Premio Regional de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha.
- Informe del Arquitecto Municipal D. Salvador Palau Fayos, registrado de entrada con el nº 547, de 30 de marzo, sobre lo detectado al visitar la construcción que está realizando D. Alberto Marín García-Alcañiz en suelo rústico, parcela 64 del polígono 29 de este término municipal, consistente en un cercado a base de muro de obra de 3,5 metros de altura y una planta en el interior de la parcela que no superará los 6 m. de altura, incumpliendo dicha construcción la ley 2/2009 TRLOTAU al no usarse materiales ligeros para el cerramiento, no retranquearse los 5 metros mínimos obligatorios, ni alcanzar la parcela los 10.000 m2 mínimos de superficie.
- Resolución de 25/03/2010, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se convoca para el año 2010, ayudas a las Entidades Locales de Castilla-La Mancha para la dotación de medios materiales para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil. (2010/5467). (DOCM Núm. 62) de 31 de marzo de 2.010.
- Resolución de 25/03/2010, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se convoca para el año 2010, ayudas para la dotación de medios materiales para las Entidades Locales de Castilla-La Mancha en materia de Protección Ciudadana (2010/5473). (DOCM Núm. 62) de 31 de marzo de 2.010.
- Informe del Arquitecto Municipal D. Salvador Palau Fayos, registrado de entrada con nº 558, de 31 de marzo, en relación a la medición de ruidos provocados por el “Bar de Copas El Buda Loco” en el exterior del local, no superando los máximos establecidos.
- Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Toledo con registro de entrada nº 554 para el nombramiento de Director Técnico de las obras de “Renovación del alumbrado público sector X del Centro Urbano,

Calle Ortiza, Novezuelo y adyacentes” en el municipio de La Villa de Don Fadrique, a D. Juan José López Macias.

- Bando de la Alcaldía informando de las pruebas libres de Graduado en Educación Secundaria.
- Informe de Secretaría con registro de entrada nº 575 sobre convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia en el Ayuntamiento para la construcción de una Escuela Infantil.
- Resolución de 06/04/2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, por la que se convocan las ayudas a la financiación de inversiones en obras y servicios de los Municipios y las Entidades de Ámbito Inferior al Municipio de Castilla-La Mancha, a ejecutar en los años 2010, 2011 y 2012 con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local. (2010/5737). (DOCM Núm. 64) de 6 de abril de 2010.
- Resolución de 08/03/2010, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se da publicidad al modelo de informe de inspección técnica de vehículos en Castilla-La Mancha. (2010/5550). (DOCM Núm. 63) de 5 de abril de 2010.
- Decreto 16/2010, de 30/03/2010, por el que se regula el reconocimiento de Tienda Artesana y la Red de Tiendas Artesanas de Castilla-La Mancha. (2010/5698). (DOCM Núm. 63) de 5 de abril de 2010.
- Resolución de 8 de marzo de 2010, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica la prórroga del Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la financiación del programa de teleasistencia domiciliaria para el ejercicio 2010. (BOE Núm. 81) de 3 de abril de 2010.
- Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establece la estructura de las pruebas para la obtención del Certificado de Enseñanzas Iniciales para personas mayores de dieciocho años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. (BOE Núm. 80) de 2 de abril de 2010.

- Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2010. (BOE Núm. 79) de 1 de abril de 2010.
- Real Decreto-Ley 5/2010, de 31 de marzo por el que se amplía la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter temporal. (BOE Núm. 79) de 1 de abril de 2.010.
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. (BOE Núm. 79) de 1 de abril de 2010.
- Acta de selección de una trabajadora Social (técnico del Pris), con registro de entrada nº 593, de 8 de abril de 2.010.
- Primer acta de selección de trabajadores para la Acción Local y Autonómica por el empleo en Castilla-La Mancha 2.010, con registro de entrada nº 594, de 8 de abril de 2.010.
- Orden de 05/04/2010, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de cooperación cultural durante el año 2010. (2010/5936). (DOCM Núm. 68 de 12 de abril de 2010).
- Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar durante los turnos de verano de 2010 en la actividad de Recuperación y Utilización Educativo de Pueblos Abandonados. (BOE Núm. 87, de 10 de abril de 2010).
- Orden de 05/04/2010, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de cooperación cultural durante el año 2010. (2010/5936) (DOCM Núm. 68, de 12 de abril de 2010).
- Decreto 17/2010, de 06/4/2010, por el que se crea el Registro de Técnicos de Nivel Intermedio y Superior en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (2010/5856). (DOCM Núm. 67 de 9 de abril de 2010).

- Escrito de Iván Herrán García, con registro de entrada nº 605 de 9/4/2010, en relación al informe realizado por el arquitecto municipal de 30 de marzo de 2010.
- Diligencia del Secretario del Ayuntamiento, con entrada nº 607, haciendo constar que en las 48 horas concedidas a Rubén Gallego Mendoza para que presentara Certificado del Técnico redactor del proyecto de haber realizado las obras del Estudio Acústico de Insonorización del Bar de Copas, el interesado no ha presentado ningún documento en ese sentido.

Escrito del Área Medioambiental de la Diputación de Toledo, con entrada nº 614, remitiendo información de los Servicios Agropecuarios sobre los tratamientos de prevención de legionelosis en piscinas públicas descubiertas y la adecuación que se debe realizar en nuestra piscina municipal.

- Escrito del Colegio Oficial de Arquitectos de CLM con entrada nº 616, solicitando diversa documentación sobre la aprobación del proyecto de las obras. Pista de paddle, Pista de multideporte o multijuegos y Campo de fútbol 7.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Solicitud de licencia de obras con nº de expediente 28/10, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique en C/ Piscina, nº 2. Se acuerda concederlo visto el informe del Arquitecto Municipal, D. Benito San Román Torres.
- Solicitud de licencia de obras con nº de expediente 29/10, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique en Avenida Constitución, nº 26. Visto el informe del Arquitecto Municipal, D. Benito San Román Torres, se acuerda denegarlo por incumplir con la ley de Accesibilidad de Castilla-La Mancha al colocar una rampa de ingreso con una pendiente muy superior al máximo establecido por ésta (8%).

- Vista la solicitud de licencia de obras con nº de expediente 35/10, de D. Manuel Aguado Villanueva en C/ Jorge Guillén, nº 8 y según informe del Arquitecto Municipal, D. Benito San Román Torres, se acuerda denegarlo, por incumplir con la normativa vigente, ya que el proyecto contempla un patio con una longitud menor a los 3 metros establecidos como mínimo en la ordenanza 3ª, de las actuales normas subsidiarias.
- Vista la solicitud de licencia de obras con nº de expediente 41/10, de Doña Luciana Sánchez Carpintero en Travesía de la Piedad, nº 4, se aprueba concederlo en condición a que presente nombramiento del aparejador.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba el contrato de trabajo nº 365, en concepto de artista en el "Mercado Medieval" "Les Lanciers", por importe de 6.844 €.
- Se aprueba la factura de Ofimática Manchega S.L.U., con nº 380 en concepto de equipamiento y trabajos de instalación para la digitalización del archivo municipal por importe de 18.688,31 € con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2.010.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- Francisco Javier Gómez Torres, solicita instalación de contador de agua en C/ Navarredonda, nº 4. Se acuerda concederlo previo pago de la tasa correspondiente. (Exp. 14/10).
- Mª José Villanueva Sepúlveda, solicita un nuevo contador de agua, debido a la rotura del anterior en C/ Airén, nº 3. Se acuerda dar traslado al fontanero para que proceda a su revisión y reparación.
- Iván Díaz-Maroto Fernández-Maqueda, solicita instalación de contador de agua en Ctra. Lillo, nº 42. Se acuerda concederlo previo pago de la tasa correspondiente. (Exp. 15/10).

- Máximo Díaz-Maroto Maqueda, solicita nueva acometida de desagüe en la finca situada en C/ Carretera de Lillo, nº 42. Se acuerda concederlo previo pago de la tasa correspondiente. (Exp. 6/10).
- Gregorio Manzanero Tello, solicita se anule la denuncia del Guarda del Campo, habiendo subsanando los daños. Se acuerda concederlo.
- Dionisio Manzanero Contreras, solicita 40 sillas para el jueves día 9 de abril de 2010. Se acuerda concederlo previo pago de 50 € de fianza, que después le serán devueltos.
- Trinidad Aguado Perea, solicita 200 sillas para el día 1 de mayo de 2.010. Se acuerda concederlo previo pago de una fianza de 50 € que le será devuelta con posterioridad.
- M^a Dolores Cañadilla Sánchez, solicita sala del Ayuntamiento para la realización de una reunión con el voluntariado de Cruz Roja de la localidad el día 8 de abril de 2.010 de 17.00 a 18.30 horas. Se acuerda concederlo.
- José Sánchez Aguado, solicita que se anule la denuncia impuesta por daños en la finca sita en Polígono 2, parcela 308. Se acuerda concederlo.
- Valentín Aparicio Anta, solicita un nuevo contador de agua en C/ Las Navas, s/n, debido a la rotura del anterior. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para que proceda a su revisión y reparación.
- Fuensanta García Rodríguez, con domicilio en C/ Antanillas, 4, solicita Alta en el Padrón de Habitantes, haciendo constar que estaba empadronada en Madrid. Se acuerda concederlo.
- Macarena Aguado Sepúlveda, solicita certificado que acredite que participó como moderadora en las Conferencias celebradas durante las II Jornadas Fadriqueñas del año 2009. Se acuerda concederlo.

- Gregorio García Pérez, solicita 60 sillas para el día 8 de mayo de 2.010. Se acuerda concederlo previo pago de una fianza de 50 €, que le será devuelta posteriormente.
- Rosa Sánchez Foronda, solicita el cambio de recibos de agua y basura, a su nombre, en C/ Golondrina, nº 8. Se acuerda concederlo habiendo presentado escrituras de la propiedad.
- Alfredo Rivera Fernández, solicita una placa de vado en C/ Pavia, nº 42. Se acuerda concederlo así como señalar con marca amarilla longitudinal continua frente a la salida de vehículos.
- Eloy Pallarés Sánchez, solicita anulación de un recibo de basura de la calle Mariano José de Larra, 26 alegando que está duplicado con otro recibo a nombre de Carpintería Eleganur en C/ Pérez Galdós, nº 27. Queda pendiente de Informe de la Policía Local.
- Azucena Silva Muñoz, solicita aplazamiento del recibo de agua del 2º semestre de 2009, a 3 pagos. Se acuerda que deberá pagar un recibo ahora y otro a mediados de mayo.
- María Inmaculada Carpintero Mendoza, solicita 100 sillas para el día 10 de abril de 2.010. Se acuerda concederlo previo pago de una fianza de 50 € que le será devuelta posteriormente.
- María Carmen Marín Aparicio, con domicilio en C/ La Pinta nº 3, solicita el cambio de domicilio en el padrón de habitantes suyo y de otras tres personas, haciendo constar que estaban empadronados en C/ Francisco Pizarro, 33. Se acuerda concederlo.
- María Herráiz Vela, informa al Ayuntamiento que el tejado de la fila de los nichos de la derecha del cementerio se está hundiendo y los nichos también. Se acuerda dar traslado a los operarios para que procedan a su revisión y reparación.
- José Pablo Monteagudo informa de su incorporación al puesto de trabajo de policía local por ir a terminar el permiso por estudios que solicitó, cuando tome posesión de su nuevo puesto de ayudante de instituciones penitenciarias, en el cual solicitará excedencia con la misma fecha. Se acuerda comunicarle que deberá presentar al

Ayuntamiento la documentación acreditativa de la situación de excedencia por prestación en el sector público, en el cuerpo de ayudante de instituciones penitenciarias, previamente a su incorporación.

- Eladio Checa Tello, solicita que debido al daño causado por el lindero de José Luis Carpintero Aguado en la viña con polígono 37 y parcela 198, por lo que, solicita la presencia del guarda de campo o autoridad que corresponda, para ver daños causados por el lindero y poner hitos. Se acuerda dar traslado al guarda de campo.
- Natividad Ronco Huélamo, solicita el Salón de Actos del Ayuntamiento para reunión del grupo "El Alba" el domingo 11 de abril a las 17.00 horas. Se acuerda concederlo.
- Javier Jábega López, con domicilio en C/ Sevilla, 33, solicita el cambio de domicilio en el padrón de habitantes, haciendo constar que estaba empadronado en C/ Pólvora, 8. Se acuerda concederlo.
- Saturnino Díaz-Maroto Álvarez, con domicilio en C/ Arapiles, 15, solicita Alta en el Padrón de Habitantes, haciendo constar que estaba empadronado en Parla (Madrid). Se acuerda concederlo.
- Gica Panturu, con domicilio en C/ Francisco Pizarro, 33, solicita el cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes suyo y de otras tres personas, haciendo constar que estaban empadronados en C/ Antanillas, nº 4. Se acuerda concederlo.
- Olha Matsyuk, con domicilio en C/ Gibraltar, 33, solicita alta en el Padrón de Habitantes, haciendo constar que estaba empadronada en omisión. Se acuerda concederlo.
- Josefa Organero Mendoza, solicita, un nuevo contador de agua debido a la rotura del anterior en C/ Picaso, nº 1 Bis. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal para que proceda a su revisión y reparación.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 10 horas y 30 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.